

09 may. 24

DILIGENCIA: Publicado en la página web

GERENCIA

Colegio de San Pedro y San Pablo  
Plaza de San Diego, s/n  
28801 Alcalá de Henares. Madrid  
☎ +34 91 885 40 10 / 40 47; Fax: +34 91 885 63 80  
gerente@uah.es

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES, EN ATRIBUCIÓN TEMPORAL, PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS) DE ESTA UNIVERSIDAD**

Por Resolución de la Gerencia de la Universidad de Alcalá de 22 de marzo de 2024, se convocó proceso para el desempeño de funciones, en atribución temporal, para el personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario de esta Universidad.

Finalizado el proceso, a la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración de fecha 6 de mayo de 2024 con la adjudicación definitiva de la persona que ha superado el mismo, esta Gerencia en uso de las atribuciones que tiene expresamente conferidas por Resolución del Rectorado de la Universidad de Alcalá de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril),

**RESUELVE**

Asignar el desempeño de las funciones, en atribución temporal, para el puesto de trabajo convocado al personal funcionario que figura en el Anexo a esta Resolución, con fecha de efectos 20 de mayo de 2024.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la Gerente de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma

LA GERENTE,

(Resolución de Rectorado 29 de marzo de 2022, BOCM n.º 94 de 21 de abril)

(Documento firmado electrónicamente)

Carmen Figueroa Navarro

Código Seguro De Verificación	Gs9ju+AluuGyyLBn2+s1mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	08/05/2024 18:28:36
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Gs9ju%2BAluuGyyLBn2%2Bs1mA%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Gs9ju%2BAluuGyyLBn2%2Bs1mA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO

Atribución de funciones para puesto de trabajo	Adjudicación Definitiva
FJNBO1/Técnico/a de Gestión-Becas Servicio de Alumnos y Planes de Estudio/Servicios Centrales Nivel 20	Soledad Álamo Aguado

Código Seguro De Verificación	Gs9ju+AluuGyyLBn2+s1mA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	08/05/2024 18:28:36
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Gs9ju%2BAluuGyyLBn2%2Bs1mA%3D%3D">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Gs9ju%2BAluuGyyLBn2%2Bs1mA%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

